En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal, el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial, a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional y local para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur.

Conforme surge de la Acordada Nº 520/18 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesto el Dr. Sebastián Osado Viruel, DNI Nº 22.664.286 para cumplir con dicha función.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142º de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur, al Dr. Sebastián OSADO VIRUEL, DNI. Nº 22.664.286, a partir de la fecha de juramento y toma de posesión del cargo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo///

///ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)